



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 06

HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: Sala del CEIR – Facultad de Ciencias Básicas
FECHA: ABRIL 15 de 2013
ASISTENTES: ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR Director Programa de
Licenciatura Español y Literatura
MARIO DE JESÚS VILLADA SUAZA
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
ALEJANDRA MARÍA GIRALDO GARCÍA
Directora Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
PAOLA ALZATE ORTIZ
Asesora Proyección Social – facultad
LUZ STELLA ZULUAGA JARAMILLO
Representante de los Profesores
SILVIA VALENCIA GIRALDO
Directora Maestría y Doctorado en Educación
ANTONY TABIMA MURILLO
Rep. de los Estudiantes.

AUSENTES: JULIAN ANDRÉS RIOS SALAZAR
Rep. de los Estudiantes
JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA
Director Programa Licenciatura Educación Física y Deportes
EDGAR JAVIER CARMONA
Representante de los profesores
ANDRÉS FELIPE OROZCO
Rep. de los Egresados
CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
ROBINSON RUÍZ LOZANO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
JUAN MANUEL ACEVEDO
Asesor Comité de Investigaciones

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día
2. Avalar por parte del Consejo de Facultad de Educación, el documento maestro para el posgrado Maestría en Medio Ambiente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Decano verificó e informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 06

El decano, previa información enviada a los consejeros, les informó que en esta fecha sesionarían en forma conjunta los consejos de las Facultades de Educación, Ciencias Básicas y Ciencias Humanas- Bellas Artes; en la cual los profesores Rubiel Ramírez, María Del Pilar Sepúlveda y César Bustamante, Integrantes de la comisión elaboró la propuesta, socializarán el Documento maestro para **Maestría en Medio Ambiente**, que será ofertada por las tres facultades.

Conocida la propuesta, por unanimidad los tres Consejos aprueban: Maestría en Medio Ambiente, con tres líneas de profundización, en razón a que no hay grupos de investigación suficientes para sostener la maestría en investigación, pero se aclara que en la Universidad del Quindío y especialmente en la FCB&T, si se tienen.

Que se establezca en el documento que se inicia en profundización, pero que luego se dará la posibilidad de que se incluya la modalidad en investigación. Lo anterior garantizaría que después no haya que hacer otro documento para introducir la modalidad en Investigación.

Es evidente que el plan de estudios está saturado, por lo que se sugiere reducir el número de espacios de los dos primeros semestres a 4 materias y tal vez dictadas por bloques. De otro lado se aclara que el M.E.N, está solicitando que el número de créditos esté entre 47 y 49. Estos ajustes incluyen el trabajo de grado.

La propuesta se aprueba (documento maestro. Decreto 1295 de 2010) con las siguientes modificaciones: Maestría en profundización.. 20 estudiantes por cohorte y con reducción de créditos académicos en los dos primeros semestres (50 créditos).

La propuesta será presentada al Consejo Académico, en forma conjunta por los tres Consejos de Facultad.

La sesión termina a las 12:00 m.

ARLES LÓPEZ ESPINOSA
Presidente

LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
secretaria - Ejecutiva